

¿QUÉ AFORE DEBO ELEGIR?



Foto: Shutterstock

Hay que pensar fundamentalmente cuatro aspectos al momento de elegir una Afore.

Cuando se publicó la [Ley del Seguro Social de 1997](#), se introdujeron un montón de cambios. El cambio fundamental fue la introducción de las Afore, que consiste en que el dinero que tendré al pensionarme



se calculará con base en la suma de mi [ahorro voluntario](#), las aportaciones del gobierno y de los patrones para los que haya trabajado durante mi vida laboral.

El dinero que se recolecta con la suma de los tres tipos de aportaciones antes mencionados se invierte en fondos de inversión llamados Siefos, con la intención de generar rendimientos al dinero ahorrado por los trabajadores.

En consideración de lo anterior, hay que pensar fundamentalmente cuatro aspectos al momento de elegir una Afore:

1. Comisiones: Las Afores, como cualquier otro negocio, cobran una comisión. ¿Cuánto te cobra la tuya? Posiblemente podrías encontrar otra que cobre menos.
2. Rendimientos: Dependiendo de las inversiones que realice cada Afore, serán los rendimientos obtenidos. No todas ofrecen los mismos. Compara.
3. Riesgo: Toda inversión tiene un riesgo, y no son la excepción a esto las Siefos. ¿Qué tan seguras son las tuyas?
4. Servicio: El servicio al cliente, la atención que ofrecen, suele ser pasada por alto, pero también debe ser un factor central a la hora de decidir.

Con información de Javier Sánchez Villalón, integrante de la comisión sector empresarial del Colegio de Contadores Públicos de México.

Suscríbete a la [Agenda Inteligente](#) (las noticias de negocios más relevantes), [El Fiscoanalista](#) (novedades y jurisprudencias en materia fiscal y laboral) y nuestro [canal de YouTube](#).